

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ

VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

Ciudad de México a 14 de abril de 2026

DIP. JESÚS SESMA SUAREZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E

Adjunto al presente, se envía documento a efecto de que se sustituya el presentado, mismo que quedó inscrito en el orden del día de su fecha, bajo el numeral 17, en virtud de que se han realizado correcciones al texto inscrito, por lo que confirmando la presentación del mismo, acompaño el documento que sustituirá al anterior, quedando de la siguiente forma:

17.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CONFORME A SUS FACULTADES, SE LLEVE A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA QUE HA CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL ATENDIENDO PRINCIPALMENTE A SU ANTIGÜEDAD Y COMPOSICION, A FIN DE CONTRIBUIR A REDUCIR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FUGAS, MEJORAR LA PRESIÓN DEL SERVICIO Y AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Miriam Saldaña Cháirez

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ

C. c. p. Mtro. Alfonso Vega Gonzales Coordinador de Servicios Parlamentarios, del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento y efectos. Presente.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIP. JESÚS SESMA SUAREZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E

La que subscribe, Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos , 4, fracción XXXVIII, 21, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracción I, y 100, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CONFORME A SUS FACULTADES, SE LLEVE A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA QUE HA CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL ATENDIENDO PRINCIPALMENTE A SU ANTIGÜEDAD Y COMPOSICION, A FIN DE CONTRIBUIR A REDUCIR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FUGAS, MEJORAR LA PRESIÓN DEL SERVICIO Y AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, al tenor de los siguientes:



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

ANTECEDENTES

El sistema de abastecimiento de agua potable en la Ciudad de México es resultado de un proceso histórico de gran complejidad que ha evolucionado conforme al crecimiento urbano, demográfico y económico de la capital del país.

Desde la época prehispánica, el manejo del agua representó un elemento fundamental para el desarrollo de los asentamientos humanos; posteriormente, durante la época colonial y el México independiente, se implementaron diversas obras hidráulicas que sentaron las bases del sistema actual.

Durante el siglo XX, particularmente a partir de la segunda mitad, la expansión urbana acelerada de la Ciudad de México implicó la construcción de extensas redes de distribución de agua potable, muchas de las cuales fueron diseñadas con materiales que, si bien eran adecuados para su época, hoy han superado su vida útil.

La incorporación de tuberías de hierro fundido, acero y asbesto-cemento permitió en su momento ampliar la cobertura del servicio; sin embargo, dichos materiales presentan actualmente un deterioro significativo derivado del paso del tiempo, la presión constante del sistema, la corrosión, así como los efectos del hundimiento diferencial del suelo.

Aunado a lo anterior, el modelo de gestión del agua en la ciudad ha enfrentado retos derivados de la sobreexplotación de acuíferos, la dependencia de fuentes externas y la creciente demanda del recurso hídrico, lo que ha generado una presión adicional sobre la infraestructura existente.

Actualmente, la Ciudad de México enfrenta una crisis estructural en materia de gestión del agua potable, caracterizada por niveles alarmantes de pérdida del recurso hídrico dentro de su red de distribución, lo que representa uno de los principales obstáculos para garantizar el derecho humano al agua.



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Diversas fuentes técnicas y oficiales coinciden en que el porcentaje de agua que se pierde en fugas en la Ciudad de México es significativamente elevado. De acuerdo con estimaciones institucionales y académicas, se calcula que entre el 30% y el 40% del agua potable se pierde en fugas dentro de la red de distribución, mientras que en algunos análisis históricos esta cifra ha llegado a estimarse incluso en alrededor del 37% del suministro total.

De conformidad con el proyecto denominado Abastecimiento de agua potable en la zona metropolitana del Valle de México¹, elaborado por estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, *“el 37% del agua potable en la metrópoli se pierde en fugas. La mayor parte de las pérdidas se registran debido a las condiciones de la tubería (antigüedad, materiales obsoletos, su diferente tamaño, la profundidad de la instalación, presiones de las redes de distribución) así como afectaciones por hundimientos, fracturas, tipos de suelo y sismicidad. Cabe apuntar que existe un porcentaje no calculado de tomas clandestinas de la red, que seguramente afectan en cierta medida, las estadísticas de consumo real y las fugas. Esto sin contar las fugas en el interior de los domicilios. Esta situación, representa un porcentaje importante en el desperdicio de agua potable, lo cual también conduce a la generación de escasez de agua potable en distintos puntos del Valle de México”*.

A nivel nacional, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha señalado que aproximadamente el **30% del agua potable en México se pierde por fugas en los sistemas de distribución**, lo que confirma que el problema tiene un carácter estructural, pero que en el caso de la Ciudad de México se presenta con mayor intensidad debido a sus condiciones geográficas y urbanas.

Estos niveles de pérdida colocan a la Ciudad de México por encima de los estándares internacionales, donde un sistema eficiente presenta pérdidas que oscilan entre el 10%

¹ https://www.ingenieria.unam.mx/javica1/Plan-Proyectoteca/Proy_Plan-2017-1/Abastecimiento%20Agua%20Zona%20Metropolitana%20ValledeMexico.pdf. Consultado el 9 de abril de 2026.



**DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

y el 15%, lo que evidencia un rezago significativo en materia de modernización y mantenimiento de la red hidráulica.

De manera cotidiana, las autoridades atienden en promedio alrededor de 28 fugas diarias, lo que evidencia la magnitud permanente del deterioro de la red hidráulica.

Uno de los factores determinantes en la generación de estas fugas es la antigüedad de la infraestructura, toda vez que existen tramos de la red de agua potable con entre 50 a 75 años de operación, contruidos con materiales que han rebasado su vida útil, lo que incrementa su susceptibilidad a fracturas, corrosión y fallas estructurales .

Aunado a ello, el fenómeno de hundimiento diferencial del suelo, provocado por la sobreexplotación del acuífero del Valle de México, genera tensiones constantes sobre la red de tuberías, ocasionando rupturas recurrentes y dificultando la estabilidad del sistema. Este fenómeno no solo incrementa la frecuencia de fugas, sino que también complica su reparación, al modificar continuamente las condiciones del subsuelo.

Otro elemento crítico es la existencia de fugas no visibles, las cuales pueden permanecer activas durante largos periodos sin ser detectadas. Estas fugas subterráneas representan una pérdida continua de agua y contribuyen a la formación de oquedades que derivan en socavones, afectando la infraestructura urbana y poniendo en riesgo a la población.

El impacto de esta problemática es multidimensional:

- **Económico**, ya que el agua perdida implica costos significativos en extracción, potabilización, bombeo y distribución que no se traducen en servicio efectivo.
- **Ambiental**, al incrementar la presión sobre fuentes de abastecimiento como acuíferos y sistemas externos (como el Sistema Cutzamala).
- **Social**, al generar desigualdad en el acceso al agua, particularmente en zonas periféricas donde el suministro es irregular o insuficiente.

Adicionalmente, la red hidráulica de la Ciudad de México se caracteriza por su complejidad y fragmentación, derivada de ampliaciones sucesivas, falta de actualización



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

cartográfica y conexiones irregulares, lo que dificulta la gestión integral del sistema y la implementación de soluciones estructurales.

En este contexto, la persistencia de altos niveles de fugas refleja no solo un problema técnico, sino una limitación en la planeación de largo plazo, en la inversión en infraestructura y en la transición hacia un modelo preventivo de gestión del agua.

Desde la perspectiva internacional, esta problemática contraviene los objetivos establecidos en la Organización de las Naciones Unidas a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Agua limpia y saneamiento)², el cual establece la necesidad de mejorar la eficiencia del uso del agua, reducir pérdidas y garantizar el acceso universal al recurso.

El mantenimiento de niveles elevados de fugas en la red hidráulica compromete el cumplimiento de estas metas, al evidenciar un uso ineficiente del recurso hídrico y limitar la capacidad del Estado para garantizar su acceso equitativo.

Por lo anterior, resulta impostergable la implementación de una política pública integral orientada a la sustitución progresiva de la tubería obsoleta, como medida estructural para reducir las pérdidas de agua, mejorar la eficiencia del sistema y asegurar el cumplimiento del derecho humano al agua en la Ciudad de México.

La modernización de la red hidráulica mediante la sustitución de tuberías obsoletas representa una de las estrategias más efectivas para mejorar la eficiencia del sistema de agua potable en la Ciudad de México.

En primer lugar, permite una reducción sustancial de las fugas, al incorporar materiales de mayor resistencia y durabilidad, diseñados para soportar condiciones adversas como la presión hidráulica y los movimientos del suelo.

² <https://agenda2030lac.org/es/ods/6-agua-limpia-y-saneamiento>. Consultado el 8 de abril de 2026.



**DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

En segundo término, las tuberías modernas ofrecen mayor hermeticidad, lo que disminuye significativamente el riesgo de infiltración de contaminantes, garantizando una mejor calidad del agua.

Asimismo, la implementación de tecnología actual en la red hidráulica facilita la detección temprana de fallas, permitiendo una gestión más eficiente del sistema y reduciendo los tiempos de respuesta ante incidencias.

Desde el punto de vista económico, la inversión en infraestructura moderna se traduce en ahorros a mediano y largo plazo, al reducir los costos asociados a reparaciones constantes, fugas y pérdidas de agua.

Adicionalmente, la modernización de la red contribuye a mejorar la distribución del agua, permitiendo una mayor equidad en el acceso al recurso y reduciendo las interrupciones en el servicio.

También fortalece la resiliencia del sistema ante fenómenos naturales y condiciones adversas, garantizando una mayor estabilidad en el suministro.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el acceso al agua potable es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado bajo principios de disponibilidad, calidad, accesibilidad y continuidad.

SEGUNDO. Que la infraestructura hidráulica de la Ciudad de México presenta un avanzado estado de deterioro, derivado de la antigüedad de sus materiales y de factores geológicos propios de la región.

TERCERO. Que las fugas de agua potable representan una pérdida significativa del recurso hídrico, afectando la eficiencia del sistema y la sostenibilidad del abastecimiento.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

CUARTO. Que la sustitución de tuberías obsoletas por materiales modernos constituye una medida necesaria para reducir pérdidas, mejorar la calidad del servicio y optimizar la gestión del agua.

QUINTO. Que la modernización de la infraestructura hidráulica se alinea con los principios de desarrollo sostenible y con los compromisos internacionales en materia ambiental.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CONFORME A SUS FACULTADES, SE LLEVE A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA QUE HA CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL ATENDIENDO PRINCIPALMENTE A SU ANTIGÜEDAD Y COMPOSICION, A FIN DE CONTRIBUIR A REDUCIR LA PÉRDIDA DE AGUA POR FUGAS, MEJORAR LA PRESIÓN DEL SERVICIO Y AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 14 días del mes de abril de 2026.

SUSCRIBE.

Miriam Saldaña Cháirez

DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ